Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 12 NOV 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 533/26 EXPEDIENTE Nº 270 – 2026 –ECO- UNSA

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 335/26, mediante la cual se aprueba el dictado del "Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero", presentado por el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de CÁLCULO FINANCIERO, para las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de ésta Unidad Académica, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de CÁLCULO FINANCIERO, presenta el Informe Final del mencionado curso, el cual obra de fs. 55 a 58.

Que el dictado del mismo cumplió con las normativas vigentes de aplicación: Resolución CD-ECO Nº 700/25.

Que, la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, a fs. 62, toma conocimiento de las actividades desarrolladas y valora positivamente los resultados de la experiencia, destacando especialmente la implementación de estrategias de enseñanza y evaluación continua orientadas a favorecer la promoción de la asignatura, así como la elaboración de materiales didácticos que permanecerán disponibles para futuras cohortes de estudiantes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Dictamen Nº 411/2026, aconseja emitir el presente acto resolutorio, según consta a fs. 86.

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria Nº 17/2026, realizada el día 03/11/2026, resolvió aprobar el Despacho Nº 411/2026 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 86.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Final del "Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero", destinado a alumnos de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de ésta Unidad Académica, presentado por el Profesor Regular Adjunto Ricardo Marcelo HEGAB, cuyas especificaciones se adjuntan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Marcelo Ricardo HEGAB, al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

ANEXO – RES. CD-ECO Nº 533/26

INFORME FINAL CURSO INTENSIVO INTER SEMESTRAL CÁLCULO FINANCIERO 2026

El presente informe tiene como objetivo mostrar los principales aspectos y resultados emergentes del Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero, aprobado mediante Resolución CD- ECO N° 335/26.

CONSIDERACIONES PREVIAS

El dictado y ejecución de este curso se enmarca en lo dispuestó por la Resolución CD-ECO N° 700-25 que plantea entre otros objetivos fortalecer la relación docente-alumno, contribuir al uso más eficiente de los recursos institucionales y fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes.

Como bien se señaló en la fundamentación del proyecto, en el caso de nuestra asignatura el mayor problema se presenta en el bajo nivel de aprobación en exámenes finales, observando que los alumnos que alcanzan la promoción durante el cursado habitual de la materia, se apropian con mayor facilidad y profundidad los contenidos de la materia, tanto por la inmediatez de su aplicación en casos prácticos, como la cercanía temporal entre la evaluación y el cursado

A partir de lo expuesto se buscó vincular un programa de validez institucional con el objetivo de avance curricular de los estudiantes.

CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL PLANTEADO

Se está en condiciones de afirmar que los estudiantes que culminaron el curso y superaron las tres evaluaciones que se llevaron a cabo, **alcanzaron el objetivo** de entender y formalizar en términos conceptuales, la comprensión y el uso de las herramientas financieras, en la medición de la variación de capitales, como consecuencia del transcurso del tiempo, en las diferentes operaciones financieras.

CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se analiza cada uno de los objetivos planteados:

- Promover el aprendizaje de conceptos significativos que en la asignatura se vinculan con la interpretación de los resultados que surgen de la utilización de las herramientas financieras, permitiendo la elaboración de informes y asesoramiento de carácter financiero. Cumplido. Lo que quedó plasmado en las conclusiones emitidas a modo de informes financieros en las evaluaciones.
- Fomentar que la comprensión de contenidos se realice en las reuniones o talleres, a partir de la interacción con los estudiantes. Cumplido. La participación de los estudiantes en los talleres fue muy alta, superando en todos los casos al 70 % de los estudiantes que se encontraban cursando, a pesar de no exigirse obligatoriedad de asistencia.
- Vincular los contenidos de la asignatura con aspectos concretos de la práctica profesional. Cumplido. Se siguieron los criterios del cursado habitual de vincular constantemente contenidos y herramientas financieras con operaciones financieras reales.
- Realizar una aproximación a la utilización de la inteligencia financiera, para abordar el uso de las herramientas del cálculo. Cumplido. A través de la comparación de lo desarrollado en el curso, con los de la IA. Pero NO SE ACEPTÓ en el caso de una evaluación, en el cual la solución fue claramente elaborada por IA, con errores, a partir de un prompt mal desarrollado.

  Instrumentar una estrategia de evaluación, donde esta se realice de manera modular, en lugar de una única evaluación final, de modo de superar uno de los problemas que plantean los estudiantes en relación a la extensión de los contenidos a evaluar. Cumplido, Aspecto medular, que se llevó a cabo a través del desarrollo de 3 módulos y su correspondiente evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

ESTRATEGIA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA- SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Salvo la primera reunión que tuvo carácter presencial, las restantes reuniones-talleres se desarrollaron de forma virtual. Las evaluaciones de los módulos si fueron presenciales. La opción de la virtualidad se tomó a partir de la solicitud de los estudiantes quienes manifestaron que ello facilitaba la asistencia a las mismas. Si bien se entiende que es preferible el contacto que genera la presencialidad, se observó en el desarrollo de las reuniones virtuales un gran interés y participación de los alumnos, con intercambio de opiniones entre ellos inclusive. Debe tenerse en cuenta que se contaba con la ventaja comparativa que se trataba de estudiantes, que ya cursaron y regularizaron la materia por lo que contaban con conocimientos previos y sentido práctico. Esto fue utilizado para vincular estos, con aspectos conceptuales expuestos. Así una vez desarrollado un contenido, los estudiantes exponían su aplicación a un caso práctico real. Esto quedó plasmado en la resolución de casos prácticos (Situaciones problema) explicado en palabras y términos técnicos, resaltando el contenido conceptual utilizado, lo que fue solicitado inclusive en las evaluaciones.

Se fomentó también el trabajo autónomo. A este fin se lo vinculó con la evaluación. Para ello en oportunidad de cada evaluación se solicitó el desarrollo autónomo de al menos 5 temáticas contenidas en el módulo, de las cuales se seleccionaba por apellido la que debía adjuntar cada alumno. Como ejemplo puede citarse la búsqueda de información y desarrollo solicitado en el módulo III del Bono AO27 o BONAR2027, vinculando el mismo con los contenidos aprendidos en Empréstitos.

Se considera importante el haber conseguido la inmediatez temporal entre los temas desarrollados en cada módulo con la correspondiente evaluación. Recordar que uno de los mayores inconvenientes detectados y también planteados por los alumnos provienes de la amplitud de contenidos y la distancia temporal existente entre la búsqueda de apropiación de los mismos y su evaluación.

DESTINATARIOS

Como se planteó en el proyecto el propósito fue brindar la posibilidad de que los alumnos finalicen la asignatura, y estuvo dirigido a alumnos que tenían la condición de regular, teniendo aprobada la correlativa inmediata anterior (Matemática III), esto es que se encontraban en condiciones de promocionar. Esto incluyó a alumnos de los planes vigentes de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

De la Información extraída del SIU Guarani, confirmaron inscripción definitiva en el curso 131 alumnos, los que reunían la condición de alumnos regulares en la materia. De estos 84 eran de la carrera de contador Público, 40 a la Licenciatura en Administración y 7 a la Licenciatura en Economía.

Existe diferencia con los registros internos de la cátedra donde constaba una inscripción de 151 interesados. La diferencia con la inscripción definitiva en el Sistema, puede deberse a falta de confirmación, entre las que pueden contarse los alumnos que rindieron y aprobaron la materia en el primer llamado del turno regular de Julio-Agosto.

En información posterior, se brindan tasas de participación y aprobación.

RESULTADOS Y EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO

Fueron de utilidad para esta evaluación las dos encuestas realizadas. La primera se realizó de modo escrita, mientras la segunda a través de un formulario Google. Ambas tuvieron el carácter de anónimas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

De la inicial y ante la consulta de la expectativa respecto del curso, se recibieron 47 respuestas, de las cuales 38 indicaron que era aprobar la materia, 29 era aprender y entender la materia (Las respuestas no eran excluyentes), 6 indicaron que era prepararse para su actuación profesional y 3 indicaron no tener mayores expectativas.

Respecto de los motivos por lo que aún no aprobaron la materia respondieron: Lo intentaron varias veces, pero le faltaron estudiar o desarroliar algunos temas: 7, nunca lo intentaron porque recién regularizaron: 19, no se presentaron porque no alcanzaron a estudiar todos los temas: 8, les resulta demasiado dificultosa la materia: 13.

En relación a la encuesta final por medio de un formulario google se obtuvieron 39 respuestas, con 38 respuestas positivas respecto del nivel de satisfacción respecto al conocimiento y comprensión de la asignatura. Sobre el tema que les presento mayor dificultad, 31 optaron por Cálculo Actuarial y en relación al más sencillo 18 optaron por Rentas. Respecto de la modalidad y cantidad de evaluaciones hubo 37 respuestas que expresaron estar de acuerdo con la cantidad y forma. Si hubo una observación generalizada respecto del poco tiempo entre las reuniones del Módulo III y su evaluación. Este punto representa un aspecto a desarrollar como propuesta de mejora. Solo en 5 casos se contestó que hubieran preferido que sea en forma oral y 4 en forma grupal. En la totalidad de las respuestas se resaltó que aún en caso de no aprobar el curso, su dictado sería provechoso para rendir el examen final.

A fin de obtener las tasas de participación y de aprobación se tomó como base de cálculo los datos que surgen del SIU Guarani

Total Alumnos con Inscripción confirmada: 131

Total alumnos que rindieron la evaluación del Módulo I: 83. Tasa de Participación: 83/131: 63,36 %

Esto marca una deserción inicial del 36,64 %

Total alumnos que aprobaron el Módulo I: 63. Tasa de Aprobación: 63/83: 75,90 %

Total alumnos que aprobaron el Módulo II: 53. Ausentes: 2. Reprobados: 5. Alumnos que no rindieron por aprobar examen final en turno regular:3 Tasa de Aprobación: 53/60: 88,33 %.

Total alumnos que aprobaron el Módulo III: 52. Reprobados: 1. Tasa de Aprobación: 52/53: 98,11 %

Tasa general de Aprobación, la que considera los alumnos que aprobaron los 3 Módulos y por ende promocionaron la materia:

Respecto de inscriptos: 52/131: 39,69 %, Influenciada por la alta deserción inicial, por lo que pierde representatividad.

Respecto de alumnos evaluados: 52/83: 62,65 %.

De los 52 estudiantes que promocionaron la asignatura corresponden 39 a la carrera de Contador Público, 12 a la Licenciatura en Administración y tan solo 1 a la Licenciatura en Economía.

También es importante destacar que la media de la calificación de los alumnos que promocionaron, estuvo muy por encima de la media de la calificación en exámenes finales.

PRODUCTOS

Durante el desarrollo del curso se generó una permanente interacción con los estudiantes a través de la Plataforma Moodle, no solo a través de comunicación sino también abordando los distintos temas considerados en las clases-reuniones. Esto trajo como consecuencia inmediata que el material elaborado a raíz de este intercambio permanente, haya quedado a disposición en la

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

plataforma Moodle, no solo para quienes realizaron el curso, sino también para quienes cursen en el futuro. Quedaron así disponibles, el material de los temas desarrollados en las clases-taller, tanto a nivel de diapositivas, como de videos de las mismas. También es interesante la recopilación que aparece de temas solicitados en exámenes finales desde el año 2013 a la fecha.

CONCLUSIÓN FINAL

Se considera positiva la proyección y ejecución del Curso, no solo del punto de vista de la cantidad de alumnos que pudieron promocionar la materia, sino también de la experiencia educativa, tanto desde su concepción, intencionalidad, como de la perspectiva de pensar y sostener a futuro a la promocionalidad como eje de la evaluación. Ello no solo por permitir una clara concomitancia entre desarrollo de contenidos y su evaluación, sino porque permite un acercamiento a la idea de evaluación continua. Obviamente que requiere un esfuerzo mayor de docentes y alumnos en los talleres a realizar, para permitir detectar las mayores dificultades e irlas subsanando; pero no es necesario que pase la evaluación para recién notarlas. Entiendo que es nuestra obligación como docentes ir planteando esquemas donde se prioricen los regímenes de promoción, como alternativa de desarrollo y evaluación de contenidos.

Atentamente

Salta, 30 de Septiembre de 2026

Cr. Ricardo Marcelo Hegab

Profesor Adjunto- Cálculo Financiero

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.